

OAJGL/jm

La Sra. Alcaldesa, por **Decreto de 20 de octubre de 2015**, ha resuelto convocar **sesión ordinaria** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, para el próximo **21 de octubre** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en Alcaldía, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

N^{os} **A s u n t o s**

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Solicitudes de información de los Concejales, si las hubiere (Art. 11 y 12 ROP).
3. Adjudicación del acuerdo marco para la ejecución de las obras de asfaltado de viales (2015-2017), Expte. 2015/PA/000037.
4. Adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento integral y reparación de las instalaciones contra incendios de los edificios municipales, Expte. 2015/PA/000038.
5. Aprobación de expediente de contratación de servicio telefónico de atención al ciudadano 010, Expte.: 2015/PA/000051.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD.

6. Aprobación inicial del estudio de detalle de la parcela situada en Avenida de Europa 21-A.
7. Aprobación inicial del Plan Parcial de Reforma Interior de la unidad de ejecución conformada por el APR 3.3-06 "Prolongación Calle La Guía".
8. Aprobación del expediente de contratación del alquiler de carrozas para la cabalgata de Reyes 2016, Expte. 2015/PA/058.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LO ECONÓMICO.

9. Aprobación del expediente de contratación de alquiler de infraestructura y apoyo logístico a los eventos promovidos por diferentes concejalías Expte. 2015/PA/000050.
10. Aprobación de expediente de contratación de servicio de prevención ajeno para las especialidades de higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, Expte. 2015PA/000057.
11. Aprobación del expediente de contratación de suscripción de licencias y mantenimiento de aplicaciones informáticas, Expte. 2015/PA/000053.
12. Modificación del Acuerdo de funcionarios y del Convenio Colectivo del personal laboral mediante la incorporación de los permisos y días de vacaciones a que se refiere el artículo 2 del Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre.
13. Dar cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de septiembre de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores, si los hubiere.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA.

14. Aprobación del expediente de contratación del servicio de podología y toma de tensión en los centros municipales de mayores, Expte. 2015/PA/000055.

15. Ruegos y preguntas.